

Parral, 7 de Diciembre de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5814

VISTOS:

- 1) El Decreto N°865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°8383 de fecha 22 de Noviembre de 2011, de "FAYMO."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
613	D	SILLON MODELO KIRA RESPALDO ALTO, TAPIZ RENNA NEGRA	\$118.315.-	LICEO FEDERICO HEISE MARTI
614-615		2 SILLA OPERATIVA	\$128.925.-	
TOTAL:			\$232.405.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.053 "PROYECTO EQUIPAMIENTO ESPECIALIDADES T.P.LICEO PARRAL", la suma de \$232.405.- (Diecios treinta y dos mil cuatrocientos cinco pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/arss.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

